



León, 1 de febrero de 2016

El PSOE pide la convocatoria urgente del Consejo de Comercio

- **Travesí destaca la necesidad de analizar los trámites realizados por el PP contra la apertura en festivos**
- **El Grupo Municipal ha reclamado el expediente sobre el comercio leonés rechazado por la Junta**

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de León ha reclamado la convocatoria urgente del Consejo Municipal de Comercio para analizar los trámites realizados y los que se deben seguir a partir de ahora contra la libertad de horarios decretada por la Junta de Castilla y León, en contra de los intereses del comercio leonés.

La concejala Susana Travesí destaca que es preciso que este órgano analice el expediente que remitió el Equipo de Gobierno popular a la Junta y que ésta ha rechazado así como debatir qué trámites considera el sector que deben realizarse a partir de ahora para evitar una medida que siempre han denunciado como gravosa para sus intereses.

“El PSOE no llevará a cabo ninguna medida que no cuente con el respaldo de los comercios pero entendemos que su postura siempre ha sido clara exigiendo que no haya tantos festivos de libre apertura. Es necesario, por lo tanto, analizar por qué la Junta ha rechazado la propuesta del sector que ha llevado el Ayuntamiento y revertir esta situación”, explicó la edil socialista.



Travesí ha solicitado oficialmente en el registro municipal una copia del expediente remitido por el Ayuntamiento a la Junta de Castilla y León para determinar qué ha fallado para que la administración autonómica se mantenga en su cerrazón y no reduzca las jornadas de apertura, tal y como solicita el comercio leonés y como el propio Silván comprometió junto al entonces consejero de Industria, Tomás Villanueva, en una reunión con los comerciantes leoneses hace ahora un año y que ha sido la base para la petición de la modificación de los días de apertura.

La edil socialista recordó la necesidad de trabajar todos juntos por el comercio tradicional leonés que, subrayó, sigue siendo un sector esencial para el empleo en la ciudad pese a la caída de la ocupación en los últimos años. Y en este sentido explicó la aprobación de una enmienda al presupuesto municipal presentada por el PSOE por la que se dotará de 20.000 euros un plan de apoyo al comercio de proximidad. "No existía ninguna partida específica para el comercio tradicional o el comercio de barrio en la propuesta del PP pese a la promesa del alcalde en campaña de trabajar y apoyar al sector. El apoyo debe mostrarse con hechos y no con palabras que, como queda de manifiesto con el dictamen de la Junta, no coinciden muchas veces", resaltó Travesí.